PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 04./2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PAC Nº 13/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID Nº 422442.

Paraguarí, 28 de abril de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 01 de fecha 24 de abril de 2023, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PAC Nº 13/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID Nº 422442.; y,

C O N S I D E R A N D O:

El Art. 16° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su inc. a), que aquellas contrataciones que sean superiores al monto equivalente a diez mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 19° de la Ley Nº 2051/2003, la convocatoria fue publicada por 03 (tres) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, además de la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto 08 (ocho) oferentes.----------

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el Informe de Evaluación pertinente, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas presentadas, como así también, el detalle cronológico de las actuaciones del Comité, las cuales se ajustan a la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Nº 2992/2019.----------

La Comisión Juzgadora de Ofertas, en virtud a que la oferta presentada por la firma **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON (EJ INGENIERÍA)** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones por concordar con todos los términos, condiciones y especificaciones del mismo, sin desviación, reservas u omisiones (Art. 60 del Decreto Nº 2992/2019). Como asimismo, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases Concursales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y presenta los precios evaluados como los más bajos, condiciones que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/2019, reglamentario de la Ley Nº 2051/2003, deben concurrir a los efectos de la adjudicación del Contrato; y en el marco de lo que establece el Art. 27° del precitado cuerpo legal, recomendó cuanto sigue:

***ADJUDICAR**, salvo mejor parecer, a la firma **ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)** con **RUC Nº 4000603-4**, conforme se detalla en la siguiente tabla:*

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Antonio Torres Mendoza
Trib. de Ap. Penal Adolesc. y Niñez Adolesc.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Inocencia Alfonso de Barreto
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 04/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PAC Nº 13/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID Nº 422442.

Ítem	*Descripción*	*ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)*				
		Unidad de Medida	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*Servicio de Limpieza Integral y Jardinería para el Palacio Judicial de Paraguarí y Juzgados de Quiindy y Carapeguá (Ad Referendum del Presupuesto 2023)*	*Mes*	*Unidad*	*24*	*55.369.369*	*1.328.864.856*
TOTAL						***1.328.864.856***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones y conforme al considerando;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: <u>ADJUDICAR</u>, a la firma a la firma **ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON (EJ INGENIERÍA)** con **RUC Nº 4000603-4**; conforme se detalla en la siguiente tabla:

Ítem	**Descripción**	**ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)**				
		Unidad de Medida	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Servicio de Limpieza Integral y Jardinería para el Palacio Judicial de Paraguarí y Juzgados de Quiindy y Carapeguá (Ad Referendum del Presupuesto 2023)	Mes	Unidad	24	55.369.369	1.328.864.856
TOTAL						**1.328.864.856**

Artículo 2º: <u>ENCOMENDAR</u>, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizar las acciones administrativas conducentes a la formalización del respectivo contrato.----------

Artículo 3º: <u>DESIGNAR</u>, como Administrador del respectivo contrato a la sección de Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, a cargo del Sr. Ariel Burgos, el que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si la firma adjudicada incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Antonio Torres Mendoza
Trib. de Ap. Penal Adolescentes y Menores Adolescentes
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Inocencia Alfonso de Barreto
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 04/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) PAC Nº 13/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y JARDINERÍA PARA EL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE QUIINDY Y CARAPEGUÁ (AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2023)" - ID Nº 422442.

Artículo 4º: IMPUTAR, las erogaciones correspondientes al Objeto de Gasto 245 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEA Y FUMIGACIÓN".----------

Artículo 5º: ANOTAR, y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí.

Dr. Javier M. Ayala Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Lourdes González de Santacruz
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Germán Antonio Torres Mendoza
Trib. de Ap. Penal Adolescentes y Niñez Adolescencia
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Inocencia Alfonso de Barreto
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí